INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO N° LI-INE-GTO-E-01-2026.

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con el *Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales*, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato, tiene a bien convocar a todo el personal adscrito al Instituto Nacional Electoral en la entidad a participar en la **Licitación Interna número LI-INE-GTO-E-01-2026**, para llevar a cabo la enajenación de los siguientes bienes:

VEHÍCULOS POR ENAJENAR:

Control	Bien	Marca	Modelo
1	Camioneta LUV doble cabina	Chevrolet	2005
2	Camioneta pick up doble cabina	Nissan	2007
3	Camioneta pick up doble cabina	Nissan	2007

El valor mínimo de venta de los vehículos se indicará en las bases de la Licitación Interna.

Las bases de esta licitación serán gratuitas y estarán a disposición de todo el personal interesado en participar, con excepción de aquellas personas servidoras públicas que se encuentren impedidas por haber resultado adjudicadas de algún vehículo en las tres licitaciones internas inmediatas anteriores con adjudicación efectiva (de conformidad con el artículo 68 del *Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral*, aún vigente en términos del artículo sexto transitorio del Decreto por el que se expide la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*). Para obtenerlas, las personas elegibles deberán presentar copia simple de su credencial vigente del Instituto (por ambos lados) y de su último recibo de pago en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva, durante el lapso comprendido del **17 al 20 de noviembre de 2026**, de las **09:00 a las 14:00 horas**, de martes a viernes.

La licitación se llevará a cabo el día **23 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas**, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato, sita en Calle de Acceso al Fraccionamiento Cúpulas número 15, Colonia Yerbabuena, en Guanajuato, Gto.

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO N° LI-INE-GTO-E-01-2026.

C O N V O C A T O R I A

Cualquier persona servidora pública de plaza presupuestal o de honorarios tendrá derecho a presentar ofertas por uno o varios de los vehículos que integran esta licitación, siempre y cuando no se encuentre en los supuestos de impedimento indicados en las propias bases.

El registro de participantes se realizará en la Junta Local Ejecutiva, en el domicilio antes señalado, el día **23 de noviembre de 2026, de las 09:30 a las 09:55 horas**.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en la Junta Local Ejecutiva, en el domicilio señalado, el día **23 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas**.

El fallo se dará a conocer al finalizar el acto de apertura de ofertas y se adjudicarán los vehículos a las personas participantes que presenten la mejor oferta económica por cada unidad por la que concursen, siempre que esta sea igual o mayor al precio mínimo de venta y hayan cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases.

Retiro de los bienes.
El retiro de los bienes adjudicados se efectuará dentro del plazo establecido en las bases de esta licitación.

Garantía.
Las y los participantes deberán presentar, como mínimo, una garantía equivalente al 10% del precio mínimo de venta del vehículo (en caso de pujar por más de una unidad, la garantía del 10% deberá calcularse sobre el precio mínimo de venta más alto) mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a favor del Instituto Nacional Electoral.

Pago total de los bienes.
El pago del bien adjudicado se realizará a través de cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional Electoral, expedido por una institución de crédito.

Plazo máximo en que deberán ser retirados los vehículos.
La persona participante ganadora tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de entrega, para el retiro total de los vehículos enajenados de las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

Verificación.
La verificación física y documental de los bienes solo podrá llevarse a cabo

LICITACIÓN INTERNA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO N° LI-INE-GTO-E-01-2026.

C O N V O C A T O R I A

mediante la presentación del recibo original de entrega de bases de esta licitación; podrán ingresar hasta dos personas por participante en un horario de las **09:00 a las 13:00 horas**, de martes a viernes, a partir del **17 de noviembre y hasta el 20 de noviembre de 2026**, en el lugar establecido en las bases.

Vehículos no adjudicados.

Los vehículos que no sean adjudicados en esta Licitación Interna serán enajenados conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, según corresponda, de conformidad con las fracciones II a la IV del artículo 64 del *Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral*.

La difusión de la presente convocatoria se realizará a partir de la fecha de su emisión y hasta el **20 de noviembre de 2026**, a través del correo electrónico institucional y en los estrados disponibles en cada uno de los pisos de esta Junta Local Ejecutiva.

Guanajuato, Gto., a 13 de noviembre de 2026.

A T E N T A M E N T E
LA VOCAL EJECUTIVA

MTRA. ANA LILIA PÉREZ MENDOZA